

## 0.- ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y COMERCIO

.....

### 1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:

#### 1.1.- Código de referencia.

Municipio: CÁDIZ

Nombre del Archivo: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Subsistema de Archivos: ESTATAL DE GESTIÓN AUTONÓMICA

#### 1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.

ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y COMERCIO

##### 1.2.1.-Tipo de fondo:

Público  
Corporativo

#### 1.3.- Fechas.

##### 1.3.1.-Fechas de formación:

1818-1840

##### 1.3.2.-Fechas de Creación:

1818-1840

##### 1.3.3.-Observaciones a las fechas:

#### 1.4.- Nivel de descripción.

FONDO

#### 1.5.- Volumen y soporte.

2 CAJAS

### 2. AREA DE CONTEXTO:

#### 2.1.- Productor o coleccionista.

## **2.2.-Historia Institucional o Biográfica.**

Aunque se decide su construcción el 26 de febrero de 1799, será el 2 de enero de 1819 cuando se produzca la apertura oficial de la Escuela de Matemáticas y Comercio. Proyectos, informes, dificultades económicas, selección del profesorado, local, guerras y quiebra del comercio colonial jalonarán estos años de espera.

Los fines de creación de la Escuela eran los siguientes: “formar comerciantes instruidos, que sepan calcular con rectitud, negociar con conocimientos y extender sus ideas sobre incontestables máximas que aseguren el acierto “.

El reglamento aprobado el 11 de mayo de 1803 contempla la creación de tres cátedras (Matemáticas aplicada al comercio, Geografía económica referida al comercio y Geografía histórica y la tercera sería Derecho, que incluiría Derecho mercantil). A ellas se añadiría la enseñanza de idiomas: francés, inglés y toscano.

Previamente, y tras la Orden de 26 de febrero de 1799 del Secretario de Estado D. Mariano Luis de Urquijo, para que en todos los Consulados y a costa de sus fondos se estableciera una cátedra de comercio, el Consulado de Cádiz había dirigido una memoria o informe en el que exponía sus ideas sobre el establecimiento de una enseñanza pública y gratuita de comercio.

La Junta de Gobierno del Consulado alaba la iniciativa y nombra una comisión para la elaboración de un plan de actuación.

La Junta modifica el informe de los comisionados y propone una cátedra de geografía que incluya la obligación de repasar la aritmética y la geometría, y otra u otras que estudiaran las instituciones, teorías y práctica del comercio, y una cátedra de química. El Consulado cree que no son necesarias la cátedras de francés e inglés y en su lugar propone una en la que se expliquen los principios de la maquinaria e hidráulica.

El Consulado tampoco considera conveniente una cátedra de jurisprudencia mercantil y entiende que sus contenidos podrían repartirse entre las otras materias.

La preparación del local no es inmediata, porque comportará una serie de gastos, como el arreglo de la casa donde se ubicará, la compra de una aneja para disponibilidades de la escuela y el mantenimiento de la sede en su conjunto que se sitúa en la calle San Francisco 66, donde reside el propio consulado.

Los comisionados para el establecimiento de la Escuela son nombrados por la Junta de Gobierno del Consulado el 11 de julio de 1803, que seguirán el desarrollo de las obras; sin embargo la crítica situación del Estado (por la guerra con Inglaterra primero y luego con Francia) y la escasez de fondos en las casas consulares provocará el retraso de las mismas.

Finalmente, será el 2 de enero de 1819 cuando tenga lugar el acto solemne de apertura de la escuela, siendo éste presidido por el capitán general Conde del Abisval.

## **2.3.- Historia archivística.**

La documentación de este fondo se encontraba en un bajo de la sede del Instituto de Bachillerato Columela (C/ Barcelona, 2), ya que al desaparecer la Escuela, su documentación se integró en el Archivo este Instituto, hasta que fue transferida al Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

## **2.4.- Forma de ingreso.**

TRANSFERENCIA desde el Instituto de Bachillerato Columela al Archivo Histórico Provincial de Cádiz el 5 de diciembre de 2003.

## **3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA:**

### **3.1.- Alcance y contenido.**

Las dos cajas que forman el fondo están formadas por memoriales de las clases.

#### **3.1.1. Descriptoros.**

ENSEÑANZA

EDUCACIÓN

ACADEMIAS

### **3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.**

#### **3.2.1.- Identificación**

#### **3.2.2.- Valoración y selección**

#### **3.2.3.- Eliminación**

### **3.3.- Nuevos ingresos.**

### **3.4.- Clasificación. Ordenación.**

Los memoriales de las clases se ordenaron cronológicamente.

## **4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO:**

### **4.1.- Condiciones de acceso.**

Libre acceso, con las limitaciones que impone la normativa vigente sobre patrimonio documental.

### **4.2.- Condiciones para reproducción.**

Tasas de reproducción fijadas por la Orden de la Consejería de Cultura de 31 de julio de 2006 por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura que conserven patrimonio documental andaluz.

### **4.3.- Lengua y escritura.**

Castellano

#### **4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.**

Buen estado de conservación

#### **4.5.- Instrumentos de descripción.**

- AHPCA: Inventario de la Escuela de Matemáticas y Comercio (1818-1840). Cádiz, 2004.

### **5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:**

#### **5.1.-Existencia y localización de documentos originales.**

También existen 13 impresos que incluyen relaciones manuscritas de los alumnos examinados, referentes a proposiciones a las que han de contestar, y que se encuentran en la sección folletos de la Biblioteca Auxiliar del Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

#### **5.2.-Existencia y localización de copias.**

#### **5.3.-Unidades de descripción relacionadas.**

- AHPCA: Escuela Industrial, de Comercio y de Náutica

#### **5.4.-Bibliografía sobre el fondo o colección.**

- ROMÁN, Rafael: *La enseñanza en Cádiz en el siglo XVIII. Colección Historia nº 11*. Cádiz: Unicaja, 1991.

### **6. AREA DE NOTAS:**

#### **6.1. Observaciones.**

No se conocen las razones por las que esta documentación no se encuentra en el Archivo del Consulado de Cádiz, hoy día en el Archivo General de Indias.

### **7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:**

#### **7.1.- Autor de la descripción.**

Inmaculada Díaz Gil

#### **7.2.- Fecha de la descripción.**

09/08/2006

#### **7.3.-Fecha de la revisión y aceptación:**

15/06/2011